

CONSULTA PÚBLICA

PLAN DE ORDENAMIENTO Y REGLAMENTO DE USO DE LA ZONA PROTECTORA DE SUELOS, BOSQUES Y AGUAS DEL LITORAL CENTRAL, ESTADOS VARGAS Y MIRANDA

El Presidente Nicolás Maduro Moros, el Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, los órganos y entes integrantes de los Comités de Trabajo de Zonas Costeras de los estados Vargas y Miranda, de conformidad con lo establecido en la Ley Orgánica para la Ordenación del Territorio, el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley Orgánica de la Administración Pública y el Decreto con Rango, Valor y Fuerza de Ley de Zonas Costeras, invitan al público en general a participar en el proceso de Consulta Pública del **Proyecto de Decreto “Plan de Ordenamiento y Reglamento de Uso de la Zona Protectora de Bosques, Suelos y Aguas del Litoral Central”**, estados Vargas y Miranda, el cual iniciará el 14 de septiembre de 2017 y finalizará el 13 de octubre de 2017. Para este proceso se han programado tres (03) Talleres de Presentación Pública que se iniciarán a las 08:00 a.m. y culminarán a las 04:00 p.m. de acuerdo al siguiente cronograma:

- 03 de octubre de 2017 en el Club San José de La Sabana, Calle las Flores, La Sabana, parroquia Caruao, estado Vargas.
- 04 de octubre de 2017 en el Salón de Usos Múltiples, Universidad Marítima del Caribe, Av. El Ejército, parroquia Catia La Mar, estado Vargas.
- 06 de octubre de 2017 en la Cancha techada de la Universidad Politécnica Territorial de Barlovento Argelia Laya, Av. Universidad, Sector San Luis, Higuerote, Municipio Brión, estado Miranda.

Se participa que durante el proceso de Consulta Pública se podrán revisar los documentos vinculados al Proyecto de Decreto, en la página Web: www.minea.gob.ve, y se recibirán observaciones, aportes y recomendaciones por parte de los interesados y de los asistentes al Taller de Presentación Pública, en la Sede Central del Ministerio del Poder Popular para Ecosocialismo y Aguas, Dirección General de Gestión Territorial del Ambiente, ubicada en la Torre Sur del Centro Simón Bolívar, piso 10, El Silencio, Caracas; Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Vargas (DEEAV), ubicada en Prolongación Calle Sucre, de Palo Grande a Río, detrás de la Maternidad Concepción Palacios, San Martín, Caracas; en la Taquilla Única de la DEEAV, ubicada en la Av. Intercomunal Aeropuerto Internacional Simón Bolívar, Qta. Infravargas; Dirección Estatal de Ecosocialismo y Aguas Miranda (DEEAM), ubicada en la carretera vieja Caracas - Los Teques, Centro Comercial La Ponderosa, a 50 metros de INTEVEP, Los Teques, estado Miranda; Oficina Técnica de la DEEAM Tuy Bajo Brión, ubicada al Final Av. Andrés Eloy Blanco, La Pérgola Marina, frente a la Plaza La Pluma, parroquia Higuerote, municipio Brión, estado Miranda y también pueden ser enviadas al correo electrónico: ordenaciondelterritorio.ve@gmail.com.